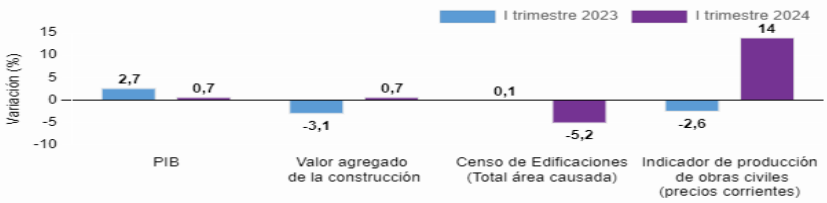
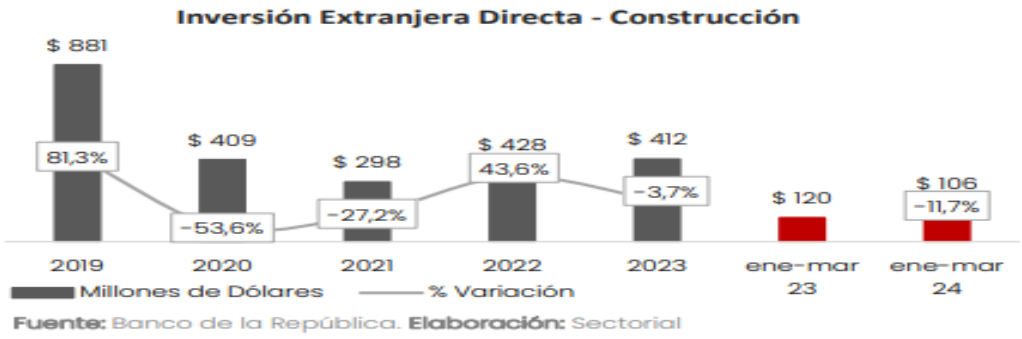
OBJETO PROCESO:	CONTRATAR EL DISEÑO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRA INCENDIOS PARA LAS SEDES DE CALI Y POPAYÁN, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.
ASPECTOS GENERALES	
ECONÓMICO	La Protección Contra Incendios se constituye como **un subsector de la construcción**, lo que explica en gran medida su dinamismo y diversidad, donde se encuentra que las empresas que hacen parte del gremio atienden una o varias necesidades de acuerdo con los segmentos cobijados por la especialidad, ya sea el diseño, la construcción o el mantenimiento. De igual forma, es importante considerar que una gran proporción de los elementos y productos que satisfacen las necesidades de la protección Contra Incendios provienen del exterior, lo que conlleva el desarrollo de los consecuentes procesos de importación de mercancías. Así las cosas, la incidencia cambiaria sobre el sector es muy marcada y determina en gran medida los resultados finales producto de la actividad comercial. Desde edificios residenciales hasta complejos industriales y comerciales, todos requieren sistemas de protección contra incendios. Además, la industria petrolera y otras áreas industriales también dependen de estos sistemas. **Información I trimestre 2024** **Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)** **Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción** **I trimestre (2023- 2024 pr)**  **Fuente:** DANE,IEAC Pr: cifras provisionales En el primer trimestre de 2024 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 0,7% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 0,7% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (7,6%) y el aumento de 0,7% del valor agregado de las actividades especializadas. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones decrece en 2,5%. Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion.



En junio de 2024, el Índice de Costos de la Construcción Civil (ICOCIV) aumentó un 4,2% respecto al mismo mes en 2023. Entre las categorías de construcción, las carreteras, calles, vías férreas, pistas de aterrizaje, puentes y túneles registraron un crecimiento del 4,9%, superando el promedio nacional (4,2%). En comparación, las construcciones en minas y plantas industriales crecieron un 3,9%, mientras que los proyectos hidráulicos, como puertos y presas, aumentaron un 3,7%. Otros sectores, como tuberías para gas y cables de comunicación, subieron un 3,0%, y las construcciones deportivas al aire libre crecieron un 2,9%. Los costos que más se incrementaron fueron los de mano de obra, que subieron un 8,0%, seguidos por el transporte, con un aumento del 6,6%, y la maquinaria y equipo con un crecimiento del 3,5%.



La inversión extranjera directa en el sector de la construcción está orientada principalmente a proyectos de edificaciones e infraestructuras. En 2023, se observó una disminución en la inversión extranjera directa del sector, y esta tendencia continuó durante el primer trimestre de 2024 en comparación con el mismo período del año anterior. Diversos factores han impactado negativamente el desempeño del sector y las perspectivas de inversión en nuevos proyectos. Entre estos factores se incluyen los problemas presupuestarios en el sector de transporte, los retrasos en los pagos del Estado, la incertidumbre sobre los peajes y la suspensión de licitaciones. Durante el primer trimestre de 2024, el sector de la construcción representó el 2,9% de la inversión extranjera directa, quedando por detrás de sectores como el minero, petróleo, financiero, transporte, manufactura y electricidad.

Tomado de: https://www-emis-com.bd.univalle.edu.co/php/industries/reports?indu=23

	Conclusiones: • En el primer trimestre de 2024, el sector construcción creció un 0,7%, destacando un aumento del 7,6% en obras civiles, evidenciando una recuperación en la infraestructura. • En el primer trimestre de 2024, el Índice de Producción de Obras Civiles (IPOC) repuntó un 7,5%, presentando recuperación después de cinco trimestres de caída. • En junio de 2024, el Índice de Costos de la Construcción Civil (ICOCIV) aumentó un 4,2% interanual, destacando un crecimiento del 8,0% en mano de obra. • La garantía de recursos en el Presupuesto General de la Nación (PGN) 2025 asegura estabilidad financiera para grandes proyectos de infraestructura, impulsa la inversión privada y mejora la conectividad. • el diseño de redes contra incendios es una inversión crucial en seguridad, y su aplicación abarca diversos sectores económicos.
TÉCNICO	El servicio de consultoría, que forma parte del sector de servicios empresariales, abarca una amplia variedad de tipos de servicio, lo que le permite operar tanto en el sector público como en el privado, cubriendo diversos sectores económicos. La contratación de servicios de consultoría generalmente se enfoca en el desarrollo de estrategias y en la identificación de oportunidades de mejora en los procesos y procedimientos, con el fin de desarrollar e implementar herramientas o estrategias que promuevan la mejora continua en el desempeño y la consecución de objetivos, los cuales deben ser considerados tanto al estructurar los estudios por parte del contratista como durante el avance de las tareas orientadas a perfeccionar el proyecto. La seguridad de las construcciones y la integridad de sus usuarios es de vital importancia, razón por la cual, es necesario detectar los riesgos y definir las estrategias que garanticen el bienestar de las personas y prevenir el colapso de las construcciones, a partir de buenas prácticas que protejan las estructuras y reduzcan o minimicen cualquier peligro, para este caso en específico serian: • Realizar un diagnóstico y análisis de riesgos de incendio • Diseñar los sistemas contra incendio • Entregar un plano que contenga los equipos y elementos que conformarán cada uno de los subsistemas, cumpliendo la normativa vigente, haciendo uso de simbología adecuada para claridad de las rutas del cableado, la tubería y las acometidas eléctricas de alimentación de cada equipo. • Indicar la distribución y los consumos de potencia de cada uno de los dispositivos, cálculos de regulación de voltaje y distribución de circuitos de la fuente de alimentación • Entregar cuantificadas las cantidades de materiales y demás elementos requeridos para el suministro e instalación del sistema (equipos, ducteria, cableado y demás elementos que conforman el sistema de alarma y detección de incendios) • Presentar el presupuesto requerido para el suministro, instalación y puesta en marcha de los equipos e infraestructura necesarios para el funcionamiento del sistema.

Los planes maestros, la ingeniería y la consultoría se constituyen como una fase fundamental de los procesos de Protección Contra Incendio, son la base sobre la que se fundamenta la estructuración de los proyectos. Durante esta etapa, cuando se adelanta la concepción de los proyectos, se determinan los riesgos a proteger, las tecnologías aplicables, y demás aspectos que orientarán la ejecución de este proceso. El mercado ofrece un buen número de empresas certificadas que prestan el servicio de diseño y creación del sistema contra incendios, así como otras que ofrecen los dispositivos que el tipo y uso de edificación requiere.



Tomado de: [Cadena de Valor de la Protección Contra Incendios en Colombia. (anraci.org)]

Los actores de la Protección Contra Incendios son todas aquellas personas u organizaciones que tienen interés en el desarrollo del sector. Este interés puede comprender aspectos Económicos, Empresariales, Estatales, de Salud y Seguridad Pública, de Gestión de Riesgos, entre otros. Así las cosas, estas partes interesadas pueden obtener beneficios derivados de la gestión adelantada alrededor de la Protección Contra Incendios, generación de valor, seguridad y protección para la comunidad, protección Humana, protección de Activos, entre otros

REGULATORIO	**LEYES:** • Ley 23 de 1982, sobre propiedad intelectual. • Ley 51 de 1986 por la cual se el ejercicio de las profesiones de Ingeniería Eléctrica y Mecánica y profesiones Afines. • Ley 12 de 1987 sobre accesibilidad en Colombia. • Ley 80 de 1993 sobre procedimientos de selección de contratistas y sus normas reglamentarias y concordantes. • Ley 99 de 1993. "Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones. • Ley 361 del 7 de febrero de 1997, Ley Marco sobre Discapacidad o "Ley Clopatofsky". • Ley 400 de 1997 y sus Decretos Reglamentarios (Norma sismo resistente de 2010 NSR-10). • Ley 373 de 1997 por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua • Ley 435 del 10 de febrero de 1998, Ley del ejercicio de la profesión de Arquitectura y sus profesiones auxiliares ", sobre responsabilidad y ética profesional. **DECRETOS:** • Decreto 1972 de 1995 por el cual se promulga el Convenio 167 sobre Seguridad y Salud en la Construcción, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo el 20 de junio de 1988 • Decreto 2090 de 1989, "Reglamento de Honorarios para trabajos de Arquitectura". • El Código de Comercio y el Código Civil y demás disposiciones concordantes. • Normas sobre "Alcance y etapas de referencia en los servicios profesionales de diseño arquitectónico del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura". • Decreto 2811 de 1974, "Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente." • Decreto 948 de 1995 Por el cual se reglamenta la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire • Decreto 3102 de 1997 "Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua." • Decreto 1594 de 1984 Usos del agua y residuos líquidos • Decreto 1713 de 2002 Por el cual se reglamenta la Gestión Integral de Residuos Sólidos • Decreto 4741 de 2005 Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejó de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral • Decreto 926 de 2010 (por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10). • Decreto 895 de 2008 (Uso racional y Eficiente de Energía Eléctrica) **RESOLUCIONES Y NORMAS** • Resolución 40198 de 24 de junio de 2021 del ministerio de Minas y Energía • Resolución 14861 de 1985 • Normas ICONTEC -NTC- • Normas INVIAS

	• Normas NFPA 101, 110, 730, 731, 780. • Norma NFPA 99. • Ley 1575 de 2012 Ley General de Bomberos de Colombia • Resolución 40198 del 2 de junio de 2021Por la cual se modifica la Resolución 40408 del 24 de diciembre de 2020 • NFPA 1: Código de Incendios (Fire Code). • NFPA 11: Norma para Espumas de Baja, Media y Alta Expansión • NFPA 13: Norma para la Instalación de Sistemas de Rociadores • NFPA 14: Norma para la Instalación de Sistemas de Hidrantes y Mangueras • NFPA 15: Norma para Sistemas Fijos de Pulverización de Agua para la Protección Contra Incendios • NFPA 16: Norma para la Instalación de Rociadores de Agua-Espuma y Sistemas de Pulverización de Agua-Espuma • NFPA 20: Norma para la Instalación de Bombas Estacionarias de Protección contra Incendios • NFPA 22: Norma para Tanques de Agua para la Protección contra Incendios Privada • NFPA 24: Norma para la Instalación de Redes Privadas de Bomberos y sus Accesorios • NFPA 25: Norma para la Inspección, Prueba y Mantenimiento de Sistemas de Protección contra Incendios a Base de Agua • ANSI/MSS SP 58: Norma para perchas y soportes • NTC 1669: Norma para la Instalación de Conexiones de Mangueras Contra Incendio. • NTC 2301: Norma para la Instalación de Sistemas de Rociadores. • NSR 10: Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – 2010: - Titulo J: establece los requisitos para contar con una red completa y eficiente que permita detectar y actuar de manera acertada en caso de incendio. Esto implica la correcta instalación de los dispositivos, a fin de tomar las medidas para actuar de manera oportuna a partir de una detección temprana, reducir el riesgo de propagación dentro y fuera de la edificación, facilitar la evacuación de las personas que se encuentren en ella, extinguir el fuego y prevenir el colapso de la estructura. A ellos se debe sumar el protocolo de alarma, para acudir a las centrales de emergencia que son claves en una situación de este tenor: bomberos y ambulancias. - Título K: Se encuentran las normas para cumplir con los lineamientos que exige la ley en cuanto a la localización, disposición, especificaciones y demás de los aparatos que conformen el sistema contra incendios. **Normatividad para el Desarrollo de los diseños de sistemas de detección y extinción de Incendios** • NFPA No. 2001 – Clean Agent Fire Extinguishing Systems NFPA No. 70 - National Electrical Code • NFPA No. 72 – National Fire Alarm Code EN 50-20 • Agencia Ambiental Americana EPA Listado SNAP Underwriters Laboratory (UL) • Reglamento Colombiano de Construcción Sismo-Resistentes NSR-10 • NFPA 2010 Sistema de Extinción de fuego mediante balas que expulsan agente químico

OTROS	**GESTION AMBIENTAL** Colombia ha venido avanzando en la implementación de políticas sostenibles, comprometiéndose con una sólida reglamentación nacional, en donde a lo largo de los diferentes procesos y actividades se desarrollen estrategias encaminadas al uso racional y eficiente de los recursos naturales, humanos, económicos. Para ello es necesario: • Cumplir con la Directiva Permanente FAC No. 003-2021 "Plan de acción ambiental 2021-2022", así como aquellas que las adicionen, modifiquen o deroguen. • Dar cumplimiento a la Guía de Gestión Ambiental FAC código GA-OFGEA-GUI002 Versión 4 del 24-01-2023, así como aquellas que las adicionen, modifiquen o deroguen **Compras públicas sostenibles con el ambiente y socialmente responsables.** Las Compras Públicas Sostenibles (CPS) buscan asegurar que los productos y servicios adquiridos por los gobiernos sean lo más sostenibles posibles, tanto para generar el menor impacto ambiental, como para producir el mejor impacto social. Al rediseñar políticas y procedimientos, los gobiernos pueden crean beneficios multiplicadores a nivel interno y en toda la sociedad, que incrementen eficiencias, generen ahorros de energía y financieros, mejoren el acceso a servicios públicos y creen mejores condiciones de trabajo. Por lo anterior, y a fin de dar cumplimiento a la norma el oferente deberá manifestar su compromiso de cumplimiento a los compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación de su servicio. **Tomado de**: https://www.minambiente.gov.co/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/produccion-y-consumo-sostenible/

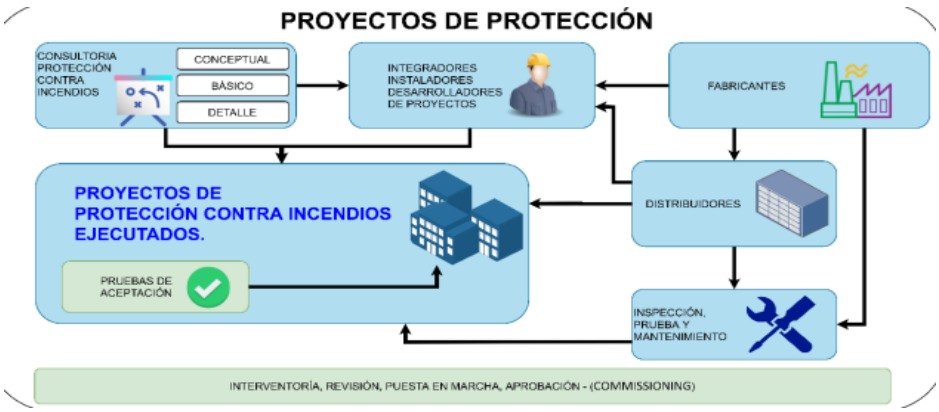
ESTUDIO DE LA OFERTA
QUIEN VENDE
En el mercado nacional, diversas empresas proveen el servicio objeto de la presente contratación. En este contexto, se busca contratar a una empresa que posea la capacidad logística, administrativa y financiera necesaria para ofrecer los bienes y servicios de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas y el lugar de ejecución establecido en la ficha técnica. A continuación, se presenta un listado de potenciales proveedores. Esta información se obtuvo de empresas que ya han sido adjudicatarias de contratos con un objeto similar.



Tomado de: https://colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, se remitió solicitud de cotización a las siguientes empresas:

1. **FEM INGENIERIA S.A.S**
2. **CONSTRUCTORA Y DISTRIBUIDORA ECOSTRUCCION S.A.S**
3. **HIDRORANURADOS ARANA S.A.S**

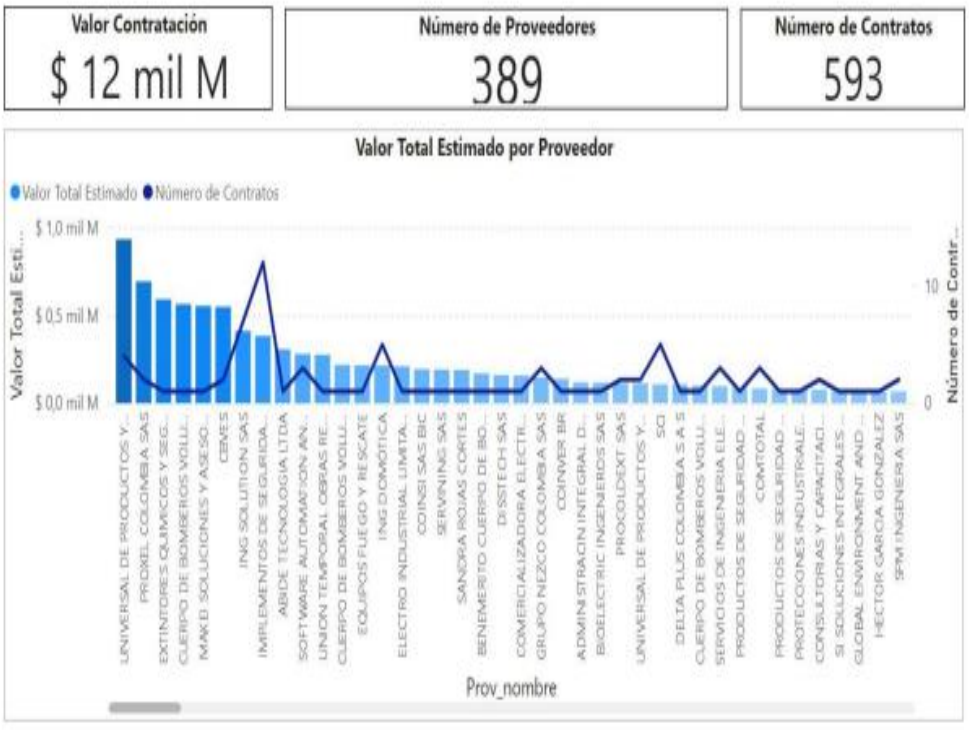
INDICADORES FINACIEROS	No aplican para este proceso de contratación
DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS	Es importante destacar cual es el proceso del servicio y el papel que juegan los oferentes en esa cadena: 

En este sentido se puede identificar que para este proceso de contratación se requieren servicios de:

Consultoría: Organizaciones que prestan servicios de consultoría, desarrollo de diseños, e ingeniería encaminados al óptimo funcionamiento de los sistemas de protección contra incendio.

Tomado de: Cadena de Valor de la Protección Contra Incendios en Colombia. (anraci.org)

Actualmente en Colombia existen empresas que cuentan con la capacidad técnica y la experiencia para cumplir con el objeto del presente proceso, disminuyendo costos y optimizando los recursos asignados, con lo cual se apoya el desarrollo de la industria nacional. De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo una consulta en la página de Colombia Compra Eficiente, específicamente en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), utilizando la clasificación **46191500 prevención contra incendios**. De esta revisión, se pudo determinar que en las últimas tres vigencias **(2021-2023**) se formalizaron un total de **593 contratos**, involucrando a **389 proveedores** que colaboraron con diversas entidades públicas a nivel nacional.



Tomado de: https://colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

En ese orden de ideas, la modalidad de contratación más común en estas entidades es la **Mínima Cuantía,** tal como se puede ver en la siguiente gráfica**:**



Tomado de: https://colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Se debe verificar la información necesaria para determinar las condiciones de la demanda en el mercado. Por ejemplo, se debe consultar la adquisiones de bienes y servicios del DANE y/o FONDANE con el fin de analizar el comportamiento de las adquisiones anteriores del bien, obra o servicio:

Adquisición de Bienes y Servicios histórico del DANE y/o FONDANE

Se verificará la contratación anterior (en lo posible de los dos últimos años), **teniendo en cuenta aspectos tales como:** a) modalidad de selección del contratista, b) Objeto del contrato, c) Cantidad del bien, obra o servicio, d) Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto, e) Valor de los contratos y forma de pago, f) Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos, g) Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras, h) Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas, i)

Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones, j) Condiciones de pago establecidas en los contratos, k) Cronogramas, l) Tiempos y lugares de entrega acordados, m) Garantías exigidas y siniestros, n) y las demás que se consideren importantes para establecer la demanda del bien y/o servicio requerido por el DANE y/o FONDANE.

Contratos suscritos por el DANE y/o FONDANE				
Entidad y/o Empresa contratante	**Objeto**	**Número y fecha del contrato**	**Valor Unitario (IVA - Si aplica))**	**Enlace**
DANE - DIRECCION TERRITORIAL NORTE	Amfis_6_servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la red contra incendio y detección de humo incluido repuestos en la territorial norte sedes y subsedes de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad.	CO1.PCCNTR.3780218 del 7 de julio de 2022	$11.500.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

- No se encontró en el histórico de la entidad un proceso con características similares al del presente proceso, cuyo objeto contractual corresponde a: diseño del sistema de detección y alarma contra incendios. Solo existe en el año 2022 (1) asociado a la red contra incendios, pero corresponde a mantenimiento, razón por la cual no se tendrá presente al establecer el presupuesto de este proceso.

Adquisición de Bienes y/o Servicios de Otras Entidades Estatales y las empresas del sector privado

Se realizará la consulta en la página www.colombiacompra.gov.co, para encontrar procesos y/o contratos que tengan objeto de igual o similares características al requerido, **(en lo posible de los dos últimos años), teniendo en cuenta aspectos tales como: especificaciones técnicas y cumplimiento** del objeto del contrato:

Recuerde que, si es del caso, y cuando guarde plena pertinencia dentro del estudio del mercado para la elaboración del estudio de la demanda, se puede consultar e incorporar las compras de bienes y/o servicios por parte de las empresas del sector privado.

Entidad y/o Empresa contratante	Objeto	Número y fecha del contrato	Valor Unitario (IVA - Si aplica))	Enlace
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES	Elaboración de estudios y diseños, para la adecuación de la red contra incendios, en las instalaciones del centro de eventos y ferias - Expoferias de Manizales	CO1.PCCNTR.6449430 Del 27 de junio de 2024	$26.406.576	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad y/o Empresa contratante	Objeto	Número y fecha del contrato	Valor Unitario (IVA - Si aplica))	Enlace
SENA REGIONAL RISARALDA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Consultoría para la elaboración de estudios y diseños, para la adecuación de la red contra incendios, en las instalaciones del centro de diseño e innovación tecnológica industrial - Dosquebradas	CO1.PCCNTR.5655604 Del 14 de diciembre de 2023	$43.300.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index

En general, el análisis de la demanda busca identificar las condiciones en las cuales se ha adquirido en el pasado los bienes y/o servicios objeto de la compra pública, y la forma en que lo han desarrollado otros compradores dentro como agentes del mercado.

Esta información histórica de la demanda es importante para definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad a contratar y del precio de adquisición.

ANÁLISIS VALOR ESTIMADO DE PRECIOS

Para el análisis del valor estimado de precios, Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de los Estudios del Sector, incorporó técnicas de análisis de información que permiten a la Entidad Estatal analizar sus adquisiciones de bienes y servicios. Esto en cuanto a valores, cantidad adecuada según la frecuencia de uso del bien y/o servicio y demás datos importantes para determinar de manera objetiva la satisfacción de la necesidad.

Cuando se tenga en cuenta los precios reportados de otras Entidades o de la misma entidad de años anteriores a la vigencia del proceso, se deberá efectuar la indexación de valores con el IPP o IPC según corresponda.

De no tenerse en cuenta los valores obtenidos de otras entidades (proyectado) y el histórico de la Entidad (proyectado), solo se tendrá en cuenta el precio del mercado cotizado, lo cual debe ser sustentado.

- **No se tendrá en cuenta los valores obtenidos de otras entidades (proyectado) puesto que en el valor de estos contratos además del diseño, se encuentran incluidos los estudios, esto genera un sesgo en la información, tampoco se tendrá en cuenta el valor del histórico de la entidad, puesto que, solo existe en el año 2022 (1) contrato asociado a la red contra incendios, pero corresponde a mantenimiento, solo se tendrá en cuenta el precio del mercado cotizado para establecer el presupuesto de este proceso.**

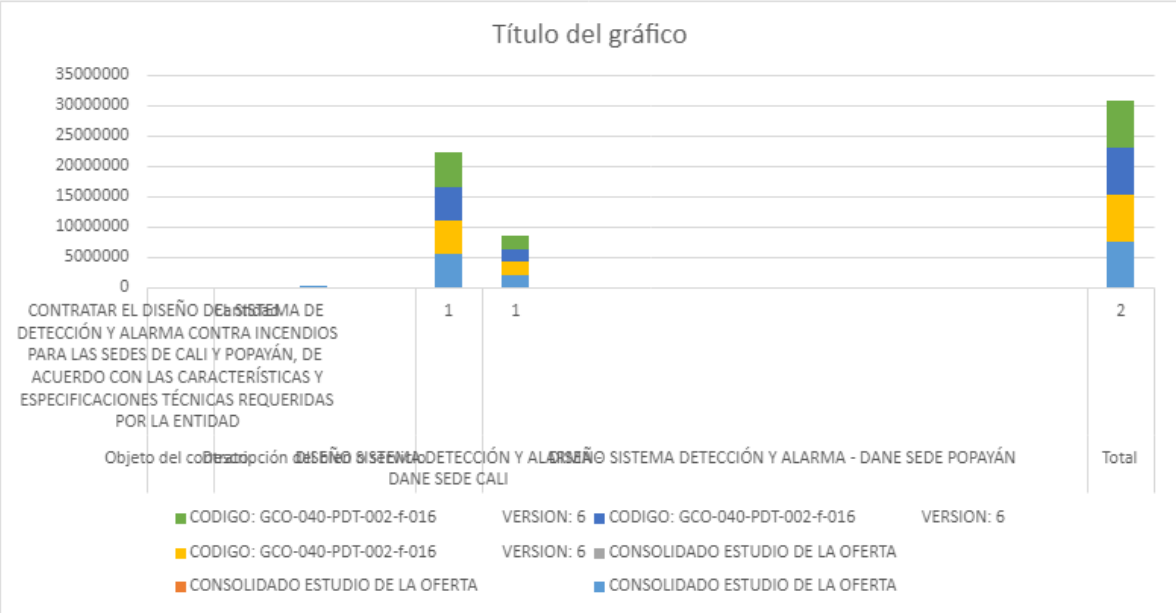
Con el objetivo de obtener los valores del mercado, y finalizar de manera adecuada el desarrollo de éste análisis estadístico, se debe tener en cuenta las medidas de tendencia central y dispersión recomendadas por Colombia compra Eficiente, las cuales permiten entender el comportamiento del bien y/o servicio en el mercado.

Las medidas propuestas son las siguientes:

A. Promedio o media aritmética

Es la mediada de tendencia central más frecuentemente usada. Para calcular la media aritmética o promedio de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones. Esta medida es muy sensible a los datos atípicos pues tan solo uno de los datos puede afectar significativamente el cálculo de la misma. Por ejemplo, si la Entidad Estatal cuenta con información del índice de liquidez de 4 proveedores, 1,4; 2,2; 1,9; y 6 respectivamente, el promedio de liquidez de estos 4 proveedores es 2,9. Esto es debido a que existe un proveedor con un alto nivel de liquidez quien en este caso representa un desempeño atípico con respecto a su sector y quien afectará el indicador del promedio. En este caso no basta con estudiar el promedio pues como se puede observar el promedio no representa el comportamiento de la mayoría de los proveedores.

ANÁLISIS GRÁFICO



VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN – VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor estimado de la contratación corresponde a la suma de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS** moneda legal vigente (**$7.697.885)** incluido IVA, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones y demás costos tributarios inherentes al proceso de contratación.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA SI APLICA)	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	Diseño del sistema de detección y alarma contra incendios para las sedes de Cali y Popayán, de acuerdo con las características y especificaciones técnicas requeridas por la entidad.	**$7.697.885**	**$ 7.697.885**
VALOR TOTAL ESTIMADO			**$ 7.697.885**

ANEXO 1

Anexo 1: Informe de cada proceso de contratación	
INFORME DIARIO DEL PROCESO DE COTIZACION – ELABORACION ESTUDIO DE MERCADO	
Proceso Nº	**(DTSO)IPMC -012-2024**
Objeto	Contratar el diseño del sistema de detección y alarma contra incendios para las sedes de Cali y Popayán, de acuerdo con las características y especificaciones técnicas requeridas por la entidad.
Fecha de Radicación Estudios Previos	**30** de agosto 2024
Fecha Entrega de Estudios Previos por Mail	**02** de septiembre de 2024
Dane y/o Fondane	DANE
Observaciones de los Históricos	Respecto a los históricos de la entidad, no se encontró un proceso asociado específicamente al diseño de una red contra incendios, solo (1) cuyo objeto contractual correspondió a: servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la red contra incendio y detección de humo incluido repuestos en la territorial norte sedes y subsedes de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad, celebrado en el año 2022, razón por la cual no se tendrá presente en el siguiente proceso.
Nº de Proveedores que se Invitaron a Cotizar	Se invitaron a cotizar (3) proveedores: 1. **FEM INGENIERIA S.A.S** 2. **CONSTRUCTORA Y DISTRIBUIDORA ECOSTRUCCION S.A.S** 3. **HIDRORANURADOS ARANA S.A.S**
Plazo para Cotización	2 dias hábiles
Observaciones	- Se remitió solicitud de cotización el jueves 8 de agosto 2024 a la empresa: **FEM INGENIERIA S.A.S** - Se remitió solicitud de cotización el viernes 9 de agosto de 2024 a las siguientes empresas: **CONSTRUCTORA Y DISTRIBUIDORA ECOSTRUCCION S.A.S** **HIDRORANURADOS ARANA S.A.**
Conclusiones	Solo (1) de las 3 empresas presento cotización, la cual se encuentra acorde dentro del presupuesto establecido para este proceso.

Cotizaron las Siguientes Empresas	FEM INGENIERIA S.A.S
1. Por Un Valor $	**7.697.884**
Fecha de Realización Estudio de Mercado	**29 de agosto de 2024**

Firmado digitalmente por MARGARITA QUINTERO LOPEZ

MARGARITA QUINTERO LÓPEZ
Coordinadora Administrativa Territorial Suroccidente DANE

Elaboró: Catherine Domínguez González Técnico Administrativo.
Revisò: Liliana Andrea Cuevas: Abogada Contratista